



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 5 octubre, 2016

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
03-002020-0172-PA	Revisión	PENSIONES ALIMENTARIAS	2016/ 001033	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-003468-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001034	9:35 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada únicamente en cuanto resolvió el asunto sin especial condenatoria en costas. En su lugar, se condena al demandante a pagar ambas costas. Las personales se fijan en la suma prudencial de trescientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-003470-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001035	9:40 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida en cuanto exoneró a la actora del pago de ambas costas. En su lugar, se le impone a dicha parte el pago de esos gastos. Se fijan las personales en la suma prudencial de trescientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 5 octubre, 2016

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000037-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001036	9:45 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada, únicamente, en cuanto resolvió el asunto sin especial condenatoria en costas. En su lugar, se condena a la demandante a pagar ambas costas. Las personales se fijan en la suma prudencial de trescientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000845-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001037	9:50 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000283-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001038	9:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia venida en alzada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001785-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001039	10:00 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar se confirma la de primera instancia, modificándola en cuanto fijó prudencialmente la condena en costas y fijarla en el quince por ciento de la absolutoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: **miércoles, 5 octubre, 2016**

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000209-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001040	10:05 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para que resuelva la cuestión de competencia suscitada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000869-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001041	10:10 am

Por tanto: Se modifica el fallo impugnado en cuanto al monto concedido por costas personales, las cuales se fijan en la suma prudencial de un millón quinientos mil colones. En lo demás objeto de recurso se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001414-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001042	10:15 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000064-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001043	10:20 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón).

Fecha de Votación: miércoles, 5 octubre, 2016

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000184-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001044	10:25 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón).

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000185-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001045	10:30 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón).

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000193-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001046	10:35 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón).

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: **miércoles, 5 octubre, 2016**

15-000196-1125-LA

Ordinario

LABORAL

2016/ 001047

10:40 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón).

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000260-0505-LA

Ordinario

LABORAL

2016/ 001048

10:45 am

Por tanto: Se aprueba la resolución consultada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.